DECRETO Nº 12556

82

Ministerio del Interior QUE NOMBRA PARTERA REGIONAL DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE Y ASISTENCIA PUBLICA.

Asunción, Noviembre 20 de 1920.

N. 3073

Vista la propuesta del señor Director del Departamento Nacional de Higiene y Asistencia Pública;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
D E C R E T A :-

Art. 1º. Nómbrase Partera Regional del Departamento Nacional de Higiene y Asistencia Pública, con asiento en el pueblo de Itá y con antigüedad del 15 de Mayo del año corriente, a la señorita Isabel L. Barrios, cargo que se hallaba vacante.-

Art. 2º. Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.

MINISTRO DEL INTERIOR